

Indexa Capital, A.V., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Indexa Capital, A.V., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Indexa Capital, A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, dentro del objeto social de Indexa Capital, A.V., S.A. se incluye la prestación de servicios de inversión, que incluyen la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de inversiones y la recepción y transmisión de ordenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 16.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio de la Sociedad, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los patrimonios asesorados.

Identificamos esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado. Ver notas 3.12 y 16.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado, en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por la Sociedad y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas de la Sociedad, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procedimientos:
 - Controles de conciliación de depositarios de los activos de los clientes.
 - Controles sobre las tarifas de las comisiones de gestión aplicadas a los clientes.
- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:
 - Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios que la Sociedad tiene firmado con los clientes.
 - Comprobación de la valoración de los activos de clientes gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.
 - Obtención y análisis de las conciliaciones de los patrimonios gestionados según la confirmación de los depositarios con los registros de la Sociedad al cierre del ejercicio.
 - Obtención y análisis de cartas de confirmación externa de los patrimonios gestionados y las comisiones facturadas para una muestra de clientes.
 - Recálculo de las comisiones de gestión de carteras incluidas en el sistema para la totalidad de clientes de carteras gestionadas, según las condiciones incluidas en los contratos de gestión firmados.
 - Para el resto de los ingresos por comisiones, hemos seleccionado una muestra de facturas para las que hemos comprobado el importe de la facturación realizada con el registro contable de las mismas y, en su caso, con el extracto bancario correspondiente, el cobro de dichas facturas.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Entorno de sistemas de tecnología de la información

La información financiera de Indexa Capital, A.V., S.A., tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información, y es por ello por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y, por tanto, sobre la información que procesan.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones, los controles de la compañía sobre los principales sistemas en los ámbitos de la gestión de la infraestructura tecnológica, seguridad lógica y el mantenimiento tecnológico de las aplicaciones.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y verificación del entorno de control interno en relación con los principales sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera de la Sociedad.

Nuestro trabajo ha consistido en la identificación y evaluación del diseño e implementación de:

- Los controles internos establecidos por la Sociedad en el desarrollo, mantenimiento y explotación de los sistemas con el objetivo de minimizar el riesgo de modificaciones indebidas a programas en producción.
- Los procedimientos de control implantados por la Sociedad en el área de seguridad lógica de sistemas y aplicaciones informáticas.
- Los procedimientos definidos por la Sociedad en la gestión de incidencias en la tecnología y en los sistemas de información.

Adicionalmente, respecto al proceso de registro y cierre contable en los distintos sistemas de información de la Sociedad, hemos realizado un entendimiento y revisión del proceso de generación de asientos contables identificados como no standard, manuales y automáticos, considerados de riesgo y la extracción, validación de la completitud y filtrado de los asientos introducidos en la contabilidad, así como el análisis de la razonabilidad de dichos asientos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría y cuentas y control interno en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cuentas y control interno es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría y cuentas y control interno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cuentas y control interno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cuentas y control interno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría y cuentas y control interno

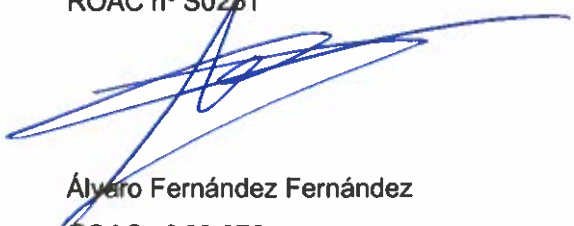
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría y cuentas y control interno de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

El Accionista Único en su acuerdo de fecha 23 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único para un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Grant Thornton S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231


Álvaro Fernández Fernández
ROAC nº 22.876

27 de febrero de 2025



Indexa Capital AV, SA

Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2024

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros	6.1	1.522.442,54	1.618.436,25
2.1. Depósitos a la vista		1.195.896,46	1.388.281,80
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		-	-
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		326.546,08	230.154,45
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares	6.2	1.583.093,96	1.087.765,68
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		1.583.093,96	1.087.765,68
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones	5.1	571.458,38	9.200,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		571.458,38	9.200,00
6.1.1. Cotizables		-	-
6.1.2. No Cotizables		571.458,38	9.200,00
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
6.3. Participaciones:		-	-
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	7	63.687,68	82.320,34
9.1. De uso propio		63.687,68	82.320,34
9.1.1. Inmuebles		-	-
9.1.2. Mobiliario, equipo informático, instalaciones, vehículos y otros		63.687,68	82.320,34
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
10. Inmovilizado intangible	8	30.602,44	26.652,84
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		30.602,44	26.652,84
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4 Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones	10	10.787,30	199.847,99
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2. Otras periodificaciones		10.787,30	199.847,99
13. Otros activos	11	3.600,00	5.973,70
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		3.600,00	5.973,70
TOTAL ACTIVO		3.785.672,30	3.030.196,80

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	9	20.965,47	12.851,22
1.1. Préstamos y créditos		20.965,47	12.851,22
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
2. Deudas con particulares	9	323.406,95	97.502,99
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
2.3. Otros débitos		323.406,95	97.502,99
2.3.1. Residentes		323.406,95	97.502,99
2.3.2. No residentes		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	14	648.396,86	436.081,40
11.1. Corrientes		645.069,53	436.081,40
11.2. Diferidos		3.327,33	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		-	-
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	11	35.289,25	28.337,04
14.1. Administraciones públicas		35.289,25	28.337,04
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		-	-
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		1.028.058,53	574.772,65

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
16. Fondos propios		2.747.631,74	2.455.424,15
16.1. Capital	12	600.000,00	600.000,00
16.1.1. Emitido y suscrito		600.000,00	600.000,00
16.1.2. Capital no exigido pendiente de desembolso (-)		-	-
16.2. Prima de emisión	12	1.950.019,92	1.950.019,92
16.3. Reservas	12	839.929,72	763.063,09
16.3.1. Reserva legal		120.000,00	120.000,00
16.3.2. Reservas de revalorización		-	-
16.3.3. Otras reservas		719.929,72	643.063,09
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
16.5.1. Remanente		-	-
16.5.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
16.6. Otras aportaciones de socios	12	100.000,00	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	4	1.390.745,59	1.275.404,63
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	-
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	5.1	9.982,03	-
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		9.982,03	-
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.757.613,77	2.455.424,15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.785.672,30	3.030.196,80

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8. Derivados financieros		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Otras Cuentas de Orden	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
7. Carteras gestionadas	21	2.961.267.722,81	1.959.978.175,13
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		400.564.829,33	288.147.603,92
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		2.526.441.447,84	1.647.693.114,12
7.7. Efectivo en intermediarios financieros		34.261.445,64	24.137.457,09
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		2.961.267.722,81	1.959.978.175,13
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.961.267.722,81	1.959.978.175,13

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	16	2.607,82	2.533,30
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-
2.7. Otras comisiones		2.607,82	2.533,30
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. Neta neg. venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Dif. neta neg. venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		3,76	521,21
6. Gastos de personal	17	1.623.854,64	1.369.040,14
6.1. Sueldos y gratificaciones		1.230.996,67	1.041.180,24
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		348.015,47	288.938,24
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		44.842,50	35.687,36
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	2.479,74
6.6. Gastos de formación		-	754,56
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
7. Gastos generales	18	2.728.261,99	1.435.296,18
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		26.324,88	27.093,12
7.2. Comunicaciones		1.660,79	1.541,80
7.3. Sistemas informáticos		-	-
7.4. Suministros		1.273,83	1.828,17
7.5. Conservación y reparación		-	85,00
7.6. Publicidad y propaganda		2.095.921,98	841.739,90
7.7. Representación y desplazamiento		22.826,25	13.337,01
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		396.005,96	327.018,23
7.11. Resto de gastos		184.248,30	222.652,95
8. Otras cargas de explotación	18	142.712,74	336.310,34
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		86.530,68	302.943,98
8.2. Otros conceptos		56.182,06	33.366,36
9. Contribuciones e impuestos		36.912,79	31.434,13
10. Amortizaciones	7 y 8	48.393,93	96.248,70
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos	7	27.343,53	27.005,57
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles	8	21.050,40	69.243,13
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	14	462.591,84	199.534,04
15. Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		1.390.745,59	1.275.404,63

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

HABER		31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		12.279,56	1.343,62
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		11.396,43	1.343,62
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		883,13	-
2. Comisiones percibidas	16	6.419.297,73	4.718.561,83
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		5.517.905,26	3.977.788,95
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		807.439,57	574.318,93
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Otras comisiones		93.952,90	166.453,95
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Dif. neta neg. venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Dif. neta neg. venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Otras ganancias		-	-
3.12. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		-	21,54
6. Otros productos de explotación		4.507,81	22.804,61
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

HABER	31/12/2024	31/12/2023 (*)
8. Recuperación de provisiones para riesgos	-	-
8.1. Provisiones para impuestos	-	-
8.2. Otras provisiones	-	-
9. Otras ganancias	-	3.591,07
9.1. Por venta de activos no financieros	-	-
9.2. Por venta de participaciones	-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado	-	-
9.5. Otras ganancias	-	3.591,07
10. Ganancias de actividades interrumpidas	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.390.745,59	1.275.404,63
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		9.982,03	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		13.309,36	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		(3.327,33)	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)		1.400.727,62	1.275.404,63

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	PATRIMONIO NETO	TOTAL
SALDO FINAL EN 2023	600.000,00	1.950.019,92	763.063,09	(2.133.063,49)	-	1.275.404,63	-	-	2.455.424,15	
Ajustes por cambios de criterio contable 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023	600.000,00	1.950.019,92	763.063,09	(2.133.063,49)	-	1.275.404,63	-	-	2.455.424,15	
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.390.745,59	-	9.982,03	1.400.727,62	
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(1.200.000,00)	-	-	-	-	-	(1.200.000,00)	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 12)	-	-	-	-	100.000,00	-	-	-	100.000,00	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.276.866,63	-	-	(1.275.404,63)	-	-	1.462,00	-
SALDO FINAL EN 2024	600.000,00	1.950.019,92	839.929,72	(2.133.063,49)	100.000,00	1.390.745,59	-	9.982,03	2.757.613,77	

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2022	600.000,00	1.950.019,92	664.508,82	(2.133.063,49)	265.000,00	813.554,27	-	-	2.160.019,52
Ajustes por cambios de criterio contable 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022	600.000,00	1.950.019,92	664.508,82	(2.133.063,49)	265.000,00	813.554,27	-	-	2.160.019,52
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.275.404,63	-	-	1.275.404,63
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(715.000,00)	-	-	-	-	-	(715.000,00)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(265.000,00)	-	-	-	(265.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	813.554,27	-	-	(813.554,27)	-	-	-
SALDO FINAL EN 2023	600.000,00	1.950.019,92	763.063,09	(2.133.063,49)	-	1.275.404,63	-	-	2.455.424,15

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Indexa Capital AV, SA

Memoria del ejercicio 2024

1 Información general

1.1 Constitución y domicilio social

Indexa Capital AV, SA (en adelante Indexa o la Sociedad), se constituyó el 4 de noviembre de 2015 ante el notario de Madrid, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda el 26 de octubre de 2015, y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 11 de diciembre de 2015 con el número 257. Asimismo, fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha de 23 de noviembre de 2015.

La sede social se encuentra en Madrid, en la calle Serrano, número 213.

1.2 Régimen legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la Ley 44/2002 y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión, así como el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no este autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

1.3 Actividad

El objeto social de la Sociedad de acuerdo con sus Estatutos y programa de actividades es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes. Los únicos instrumentos financieros que la sociedad utiliza para gestionar las carteras de los inversores son participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IICs), Planes de Pensiones y EPSVs, gestionadas por terceros y cuya política de inversión tiene por objetivo reproducir o

tomar como referencia un determinado índice financiero (bursátil o de renta fija).
Estas IICs indexadas podrán estar cotizadas en un mercado organizado (ETFs) o no.

- Asesoramiento en materia de inversión.
- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

2. Servicios auxiliares:

- Elaboración de informes de inversiones y análisis financieros y otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

3. Actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con participaciones en el capital social de sociedades no cotizadas e instrumentos de deuda emitidos por empresas no cotizadas y otros derechos de cobro.
- Comercialización de seguros de vida, servicio que se presta a clientes minoristas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad no contaba con sucursales o representantes.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 26 de febrero de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 29 de febrero de 2024.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las Cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual indicado.

Las cuentas anuales de la Sociedad a cierre de diciembre de 2024 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 26 de febrero de 2025 se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.8 y 6)
- El valor razonable de determinados activos financieros (Notas 3.8 y 5)
- La estimación de las remuneraciones pendientes de pago al personal (Notas 3.11 y 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.9, 3.10, 7 y 8)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Por tanto, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024.

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a los criterios de periodificación de los gastos anticipados, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

2.8 Estado de flujos de efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital, en al menos dos de los requisitos.

2.9 Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finalizó el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, estableció que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

La publicación del Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, de 10 de diciembre, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la presentación y la publicación de información con fines de supervisión de las empresas de servicios de inversión ha supuesto el desarrollo de nuevos estados de solvencia.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Capital de nivel 1	1.336.265,74	1.153.366,68
Capital de nivel 1 ordinario	1.336.265,74	1.153.366,68
Instrumentos de capital completamente desembolsados	600.000,00	600.000,00
Prima de emisión	1.950.019,92	1.950.019,92
Ganancias acumuladas	839.929,72	763.063,09
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	839.929,72	763.063,09
Otro resultado global acumulado	(2.133.063,49)	(2.133.063,49)
Otras reservas	100.000,00	-
Ajustes por cambios de valor	9.982,03	-
(-) Total de deducciones en el capital ordinario de nivel 1	(30.602,44)	(26.652,84)
(-) Otros activos intangibles	(30.602,44)	(26.652,84)
Total recursos propios	1.336.265,74	1.153.366,68

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

3 Principios y criterios de valoración aplicados

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el periodo o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

3.6 Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado

colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

A cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

3.8 Activos y pasivos financieros

3.8.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

3.8.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8.1.2 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al

valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2024.

3.8.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga

para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo

en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3.8.1.4 Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas

del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de las cuentas anuales ajustadas en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

3.8.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.8.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10 % del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.9 Inmovilizado material

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10 %
Equipos para procesos de información	4	25 %
Mobiliario	5	20 %

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.10 Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.10.1 Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33 %

3.11 Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

3.12 Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

3.12.1 Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

3.12.2 Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

3.12.3 Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.12.4 Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

3.13 Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos

cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.14 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance

3.15 Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

3.16 Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Agencias de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2024 al citado Fondo asciende a 86.530,68 euros (302.943,98 euros en el ejercicio 2023). El importe ha sido pagado en su totalidad, y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

3.18 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.19 Periodificaciones

Se trata de gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y cuyo devengo corresponde al ejercicio o ejercicios siguientes, y que deben figurar en el activo del balance.

Durante el ejercicio en el que se genere el gasto: se cargará, al cierre del ejercicio, con abono a las cuentas del grupo “Gastos” que hayan registrado los gastos a imputar al ejercicio posterior.

4 Distribución de resultados

Se incluye a continuación la distribución del resultado de ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de Indexa Capital AV, SA propondrá al Accionista Único para su aprobación:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	1.390.745,59	1.275.404,63
Distribución		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntaria	1.390.745,59	1.275.404,63
Total	1.390.745,59	1.275.404,63

Durante el ejercicio 2024 se han realizado cinco distribuciones de dividendos con cargo a reservas por un importe total de 1.200.000,00 euros (Durante el ejercicio 2023 se realizaron cuatro distribuciones de dividendo con cargo a reservas por un importe total de 715.000,00 euros).

5 Gestión del riesgo

5.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Crédito a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

(Euros)	31/12/2024		31/12/2023	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Acciones y participaciones	571.458,38	-	9.200,00	-
Acciones y participaciones cartera interior	571.458,38	-	9.200,00	-
Total	571.458,38	-	9.200,00	-

Las acciones y participaciones recogen la inversión en un fondo monetario por 559.858,38 euros en el ejercicio 2024 (0 euros en 2023). Por estas participaciones, la Sociedad ha registrado 9.982,03 euros en el patrimonio netos por los ajustes de cambio de valor. Adicionalmente se registra la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones,

por 11.600 euros, correspondiente a 58 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2024 (46 acciones en el ejercicio 2023 de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2023). Al no ser posible determinar el valor razonable de esta participación, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Crédito a intermediarios financieros	1.522.442,54	1.618.436,25
Crédito a particulares	1.583.093,96	1.087.765,68
Total riesgo	3.105.536,50	2.706.201,93

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos en efectivo de la Sociedad en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank), por 1.195.896,46 euros (1.388.281,80 euros al 31 de diciembre de 2023), así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 326.546,08 euros (230.087,97 euros al 31 de diciembre de 2023).

Del total de “Créditos a particulares”, 1.573.954,62 euros, se corresponde a la facturación de los clientes de gestión discrecional de carteras del último trimestre de 2024, (1.083.857,33 a 31 de diciembre de 2023). El importe restante, de 9.139,34 euros, se corresponde con anticipos a particulares (3.908,35 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2024 (euros)	Riesgo		
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.195.896,46	-	1.195.896,46
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	326.546,08	-	326.546,08
Total	1.522.442,54	-	1.522.442,54

Crédito a particulares	1.583.093,96	-	1.583.093,96
Total	1.583.093,96	-	1.583.093,96

Al 31 de diciembre de 2023, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2023 (euros)	Riesgo		
Contraparte	Corriente	No Corriente	Total
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.388.281,80	-	1.388.281,80
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	230.154,45	-	230.154,45
Total	1.618.436,25	-	1.618.436,25
Crédito a particulares	1.087.765,68	-	1.087.765,68
Total	1.087.765,68	-	1.087.765,68

Al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Activos financieros:

31/12/2024 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	571.458,38	571.458,38
- Inversiones crediticias:	-	3.105.536,50	3.105.536,50
- Crédito a intermediarios financieros	-	1.522.442,54	1.522.442,54
- Crédito a particulares	-	1.583.093,96	1.583.093,96
Total activos financieros	-	3.676.994,88	3.676.994,88

31/12/2023 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	9.200,00	9.200,00
- Inversiones crediticias:	-	2.706.201,93	2.706.201,93
- Crédito a intermediarios financieros	-	1.618.436,25	1.618.436,25
- Crédito a particulares	-	1.087.765,68	1.087.765,68
Total activos financieros	-	2.715.401,93	2.715.401,93

Pasivos financieros:

31/12/2024 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	20.965,47	20.965,47
Deuda con particulares	-	323.406,95	323.406,95
Total activos financieros	-	344.372,42	344.372,42

31/12/2023 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	12.851,22	12.851,22
Deuda con particulares	-	97.502,99	97.502,99
Total activos financieros	-	110.354,21	110.354,21

5.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, que será como mínimo 1/3 del requisito de gastos mínimos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

5.5 Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

5.6 Gestión del capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 2.9).

6 Créditos a intermediarios financieros y créditos a particulares

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Crédito a intermediarios financieros	1.522.442,54	1.618.436,25
Crédito a particulares	1.583.093,96	1.087.765,68
Total	3.105.536,50	2.706.201,93

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

6.1 Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	1.195.896,46	1.388.281,80
- Otros créditos	326.546,08	230.154,45
	1.522.442,54	1.618.436,25

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos en efectivo de la Sociedad en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank), por 1.195.896,46 euros (1.388.281,80 euros al 31 de diciembre de 2023), así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 326.546,08 euros (230.087,97 euros al 31 de diciembre de 2023).

6.2 Créditos a particulares

El detalle de los créditos a particulares, a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a particulares:		
- Otros créditos y anticipos	1.583.093,96	1.087.765,68
	1.583.093,96	1.087.765,68

Del total de “Créditos a particulares”, 1.573.954,62 euros, se corresponde a la facturación de los clientes de gestión discrecional de carteras del último trimestre de 2024, que ha sido cobrado en los primeros meses de 2025. El importe restante, de 9.139,34 euros, se corresponde con anticipos a particulares.

Asimismo, el importe total, a cierre del ejercicio 2023 de “Créditos a particulares”, 1.083.857,33 euros, se corresponde a la facturación a clientes de gestión discrecional de carteras, del último trimestre de 2023, que fue cobrado en los primeros meses de 2024. El importe restante, de 3.908,35 euros, se corresponde con anticipos que ya han sido saldados.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, no hay deterioros registrados ni saldos vencidos no deteriorados.

7 Inmovilizado material

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado material	-	-
Uso propio	63.687,68	82.320,34
Total inmovilizado material	63.687,68	82.320,34

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2024 y de 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación:

Euros	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valor de Coste					
Saldo al 01/01/2023	6.748,40	4.393,98	52.269,21	50.286,00	113.697,59
Altas	-	-	20.541,09	13.436,00	33.977,09
Bajas	-	-	(8.640,33)	-	(8.640,33)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2023	6.748,40	4.393,98	64.169,97	63.722,00	139.034,35
Altas	-	550,50	8.160,37	-	8.710,87
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2024	6.748,40	4.944,48	72.330,34	63.722,00	147.745,22

Amortización acumulada

Saldo al					
01/01/2023	(4.722,13)	(2.186,87)	(24.666,31)	(5.896,51)	(37.471,82)
Altas	(674,75)	(515,00)	(13.572,08)	(12.243,74)	(27.005,57)
Bajas	-	-	7.763,38	-	7.763,38
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al					
31/12/2023	(5.396,88)	(2.701,87)	(30.475,01)	(18.140,25)	(56.714,01)
Altas	(674,99)	(617,16)	(13.307,02)	(12.744,36)	(27.343,53)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al					
31/12/2024	(6.071,87)	(3.319,03)	(43.782,03)	(30.884,61)	(84.057,54)
Neto					
31/12/2023	1.351,52	1.692,11	33.694,96	45.581,75	82.320,34
Neto					
31/12/2024	676,53	1.625,45	28.548,31	32.837,39	63.687,68

El subepígrafe de otras instalaciones recoge el importe de la obra realizada, al inicio de su actividad, en las oficinas de la Sociedad.

El subepígrafe de mobiliario recoge el importe de los muebles de la oficina de la Sociedad (mesas de escritorio y muebles de office).

El subepígrafe de equipos informáticos recoge el importe de todos los equipos (ordenadores portátiles) adquiridos para el uso habitual por los empleados de la Sociedad para su actividad laboral.

El subepígrafe de otro inmovilizado recoge el importe de electrodomésticos (microondas) así como otros accesorios (impresoras, pantallas), y el importe de la construcción de dos carteles publicitarios.

A cierre del ejercicio 2024 y del 2023 el inmovilizado totalmente amortizado en uso es de 16.798,90 euros y 14.855,76 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100 % del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

8 Inmovilizado intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado intangible	-	-
Uso propio	30.602,44	26.652,84

Total inmovilizado intangible	30.602,44	26.652,84
--------------------------------------	------------------	------------------

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 y 2023, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste		
Saldo a 01/01/2023	684.689,74	684.689,74
Altas	-	-
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2023	684.689,74	684.689,74
Altas	25.000,00	25.000,00
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	709.689,74	709.689,74

Amortización Acumulada

Saldo a 01/01/2023	(588.793,77)	(588.793,77)
Altas	(69.243,13)	(69.243,13)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2023	(658.036,90)	(658.036,90)
Altas	(21.050,40)	(21.050,40)
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo a 31/12/2024	(679.087,30)	(679.087,30)
Neto a 31/12/2023	26.652,84	26.652,84
Neto a 31/12/2024	30.602,44	30.602,44

La Sociedad cuenta con un inmovilizado intangible que consiste en la aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de la página *web* indexacapital.com.

En relación a la aplicación informática, la Sociedad ha desarrollado su plataforma *web* y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumentan la usabilidad de la misma y ofrece a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2024 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de dos proveedores externos, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

A cierre del ejercicio 2024 y del 2023 no hay inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado intangible.

9 Deudas con intermediarios financieros y deudas con particulares

El detalle de las deudas con intermediarios financieros y de las deudas con particulares es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Deudas con intermediarios financieros	20.965,47	12.851,22
Deudas con particulares	323.406,95	97.502,99
Total	344.372,42	110.354,21

Del importe recogido en el epígrafe “deuda con particulares”, 184.451,22 euros (0 euros a 31 de diciembre de 2023) se corresponde con una provisión de deuda por uso de marca con la matriz, Indexa Capital Group SA. El importe restante, 138.955,73 euros (97.502,99 euros a 31 de diciembre de 2023) se corresponde con operaciones de proveedores pendientes de liquidar a cierre.

10 Periodificaciones

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Periodificaciones	10.787,30	199.847,99
Otras periodificaciones	10.787,30	199.847,99
- Gasto obtención contratos clientes	-	185.955,16
- Resto periodificaciones	10.787,30	13.892,83
Total	10.787,30	199.847,99

El subepígrafe resto periodificaciones incluye los saldos de gastos anticipados con otros proveedores a los que se les ha realizado un pago de forma anticipada por un servicio.

En 2023, dentro de la partida de periodificaciones se incluía la activación del gasto publicitario para la obtención de contratos de gestión de algunos clientes, donde la Sociedad pagaba un importe fijo a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad. Hasta marzo del 2023, la activación de este concepto supuso un importe de 83.750,00 euros. A partir del 30 de abril de 2023, debido a un cambio en las condiciones de los contratos de soporte publicitario la Sociedad registra el importe de los nuevos contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias y no se activa el gasto. A 31 de diciembre de 2024, no existe saldo de periodificaciones de soportes publicitarios.

11 Otros activos y pasivos

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, es siguiente:

(Euros)	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas - Seguridad Social	-	35.289,25	-	28.337,04
Otros conceptos	3.600,00	-	5.973,70	-
	3.600,00	35.289,25	5.973,70	28.337,04

12 Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el capital social es de 600.000,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 60.000 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

A cierre del ejercicio 2024 y 2023 la composición accionarial era la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Indexa Capital Group S.A.	100,00 %	100,00 %
	100,00 %	100,00 %

12.1 Prima de emisión

La prima de emisión a fecha 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.950.019,92 euros.

Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.2 Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10 % del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20 % del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10 % del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene dotada la siguiente reserva legal:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Reserva legal	120.000,00	120.000,00
	120.000,00	120.000,00

12.3 Otras aportaciones de accionistas

Con fecha 11 de diciembre de 2019 en Acta de Decisiones del Accionista Único, se aprobó una aportación por parte del Accionista Único por importe de 500.000 euros.

Durante el año siguiente, con fecha de 22 de mayo de 2020 en Acta de Decisiones del Accionista Único, se aprobó una aportación por parte del Accionista Único por importe de 250.000 euros. Posteriormente con fecha de 10 de junio de 2020, en Acta de Decisiones del Accionista Único, se aprobó una nueva aportación por parte del socio único por importe de 140.000 euros.

Durante el año 2021, se aprobaron en acta de decisiones del Accionista Único, con fecha de 18 de marzo de 2021 una aportación del Accionista Único por 100.000 euros, que fue totalmente desembolsada. Posteriormente con fecha 26 de noviembre de 2021 se aprobó en acta de decisiones de Accionista Único una devolución al socio único por importe de 75.000 euros, que fue transferida en su totalidad.

Durante el año 2022, aprobaron, en Acta de Decisiones del Accionista Único seis devoluciones al Accionista Único, por un total de 650.000 euros, que fueron transferidas en su totalidad en los días siguientes a su aprobación. Las devoluciones se aprobaron con fecha de 7 de enero de 2022, por 50.000 euros, con fecha de 1 de febrero de 2022 por 50.000 euros, con fecha 23 de febrero de 2022 por 200.000 euros, con fecha de 21 de julio de 2022 por 50.000 euros, con fecha de 4 de octubre de 2022 por 100.000 euros y con fecha de 28 de diciembre de 2022 por 200.000 euros.

Durante el año 2023, se aprobaron, en Acta de decisiones del Accionista Único dos devoluciones de las aportaciones del Accionista Único. La primera fue aprobada con fecha 22 de febrero de 2023, por un total de 130.000 euros y la segunda con fecha de aprobación 5 de mayo de 2023, por un total de 135.000 euros. Con estas dos operaciones no queda saldo pendiente en concepto de aportaciones del Accionista Único a 31 de diciembre de 2023.

En el año 2024, se ha aprobado en acta de decisiones del Accionista Único, con fecha de 4 de diciembre de 2024 una aportación del Accionista Único por 100.000 euros, que fue totalmente desembolsada.

13 Subvenciones

Durante el año 2024 no se han concedido subvenciones a la Sociedad.

En el año 2023 se concedió una subvención de la Comunidad de Madrid a la sociedad por valor de 10.000,00 euros en concepto de la línea de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de incentivos económicos para el fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria. A 31 de diciembre de 2023 se imputó en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

14 Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El tipo de gravamen general a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 25 % (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades). No obstante, según se establece en el artículo 29.1 de la citada Ley, las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas tributarán, en el primer período impositivo en que la base imponible resulte positiva y en el siguiente, al tipo del 15 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe “Otros pasivos” del balance incluye los importes pendientes de pago de 35.289,25 euros y de 28.337,04 euros correspondientes a deudas pendientes de pago a la Seguridad Social.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, de los ejercicios 2024 y 2023, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.853.337,43	1.474.938,67
Gasto no deducible	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	529,91	(503,21)
Resultado contable ajustado	1.853.867,34	1.474.435,46
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores	-	(676.299,29)
Base imponible	1.853.867,34	798.136,17

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Cuota	25%	25%
Sobre base imponible	463.466,84	199.534,04
Otros conceptos	(875,00)	-
Gasto por impuesto de sociedades	462.591,84	199.534,04
Pagos a cuenta	(71.922,84)	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	390.669,00	199.534,04

b) Activos y pasivos fiscales

Los saldos de los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

(Euros)	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo fiscal	Pasivo fiscal	Activo fiscal	Pasivo fiscal
Corrientes	-	645.069,53	-	436.081,40
- Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	198.118,20	-	187.661,26
- Retención IRPF	-	51.525,49	-	45.338,60
- Retención IRPF profesionales	-	4.756,84	-	3.547,50
- Hacienda Pública, acreedora por impuesto sobre sociedades	-	390.669,00	-	199.534,04
Diferidos	-	3.327,33	-	-
Total	-	648.396,86	-	436.081,40

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2020 de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

En el año 2023 la Sociedad recibió un requerimiento, consistente en una solicitud de regularización, como consecuencia de un retraso en la presentación del Modelo 111 de "Retención Trabajo Personal" de los cuatros trimestres del ejercicio 2021, por un importe de 2.596,96 euros.

En el año 2024 la Sociedad ha recibido una comunicación, consistente en una regularización con devolución, por importe de 49,83 euros, por una diferencia entre los Modelos 111 presentados en el ejercicio 2023 y el Modelo 190 del ejercicio 2023.

La Sociedad no cuenta con bases imponibles negativas a compensar a cierre de 2024 ni de 2023.

15 Partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Sociedad con el Accionista Único y el resto de las sociedades del Grupo son los siguientes:

(Euros)	31/12/2024		31/12/2023	
	Accionista único	Sociedades del Grupo	Accionista único	Sociedades del Grupo
Activos	645,59	705,61	-	2.440,18
Clientes, empresas del grupo y asociadas	645,59	705,61	-	2.440,18
Total Saldos	645,59	705,61	-	2.440,18
Pasivos	184.451,22	-	-	-
Deudores, empresas del grupo y asociadas	184.451,22	-	-	-
Total saldos	184.451,22	-	-	3.000,00
Ingresos por prestación de servicios:	-	3.000,00	-	3.000,00
Otros	-	3.000,00	-	3.000,00
Gastos por prestación de servicios	642.379,00	-	-	-
Publicidad	642.379,00	-	-	-
Total Operaciones	642.379,00	3.000,00	-	3.000,00

15.1 Saldos y transacciones con administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han recibido en concepto de remuneración 65.977,44 euros durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024 (76.513,41 euros en el ejercicio anterior), debido a sus labores directivas. Clasificadas por concepto han sido las siguientes:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Retribuciones a corto plazo	65.977,44	76.513,41
Total Saldos	65.977,44	76.513,41

No existen otros miembros de la alta dirección al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 hombres.

15.2 Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

«(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

2. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores.»

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1 % de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad.

Se consideran partes vinculadas las siguientes personas y empresas:

Parte vinculada	Vinculación
Unai Ansejo Barra	Consejero delegado
François Derbaix	Consejero delegado
Ramón Blanco Duelo	Consejero

Operaciones realizadas con los accionistas significativos

Los siguientes socios de Indexa Capital Group tienen relaciones comerciales con Indexa y el Grupo de manera directa o indirecta:

Parte vinculada	Vinculación	Importe en 2024 (euros)
François Derbaix	François Derbaix es accionista de Rankia SL y también es accionista de Indexa Capital Group indirectamente a través de Derbaix Ventures 1 SL. Indexa Capital AV, SA contrata publicidad a Rankia SL.	95.590,00
François Derbaix y Unai Ansejo Barra	François y Unai son socios minoritarios de Procera Tecnología SL. Procera Tecnología es una empresa que proporciona servicios relacionados con la Prevención de Blanqueo de Capitales con la que Indexa Capital AV, SA mantienen contratos comerciales.	28.822,48
François Derbaix, Ramón Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra	François, Ramón y Unai son inversores en Intelligent Morphing Portals, Lda ("DocDigitizer") indirectamente a través del fondo Bewater DocDigitizer FICC. DocDigitizer proporciona servicios relacionados con la automatización de la validación de documentos como DNIs con la que Indexa Capital AV, SA y mantienen contratos comerciales.	11.455,96

Todos estos contratos se han realizado a precios de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio 2024 ascienden a 65.977,44 euros brutos (76.513,41 euros en 2023). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2024, no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

En el año 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 11.109,72 euros (11.109,72 euros en 2023).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a éstos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

16 Comisiones

16.1 Comisiones percibidas

El detalle por productos que han generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones percibidas		
Ingresos por comisiones gestión de carteras	5.498.098,75	3.960.897,80
Ingresos por asesoramiento financiero a fondos	807.439,57	574.318,93
Ingresos por asesoramiento financiero a empresas	3.000,00	3.000,00
Ingresos por comisiones entidades no cotizadas	-	93.928,15
Ingresos por gestión cartera delegada	19.806,51	16.891,15
Ingresos por comisiones seguros	90.247,29	68.555,34
Ingresos por venta libro	-	903,98
Ingresos por servicios de asesoramiento	705,61	66,48
	6.419.297,73	4.718.561,83

16.2 Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle por productos que han generado el gasto por comisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones pagadas:		
Comisiones bancarias	(2.607,82)	(2.533,30)
Total comisiones pagadas	(2.607,82)	(2.533,30)

17 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	1.230.996,67	1.041.180,24
Cuotas a la Seguridad Social	348.015,47	288.938,24
Dotaciones a fondos de pensiones internos	44.842,50	35.687,36
Indemnizaciones	-	2.479,74
Gastos de formación	-	754,56
Total gastos de personal	1.623.854,64	1.369.040,14

El número de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	2	-	2	-
Técnicos	23	12	23	9
	25	12	25	9

La composición de la plantilla media de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Categoría – número de empleados		
Directivos	2	2
Técnicos	34	29
	36	31

Los empleados, directivos y consejeros de Indexa Capital AV, SA pueden realizar aportaciones al plan de pensiones de empleo promovido por la sociedad. En ese sentido, el empleado puede decidir si quiere aportar un porcentaje de su salario bruto anual (hasta un 4 % en 2024) e Indexa Capital AV SA, invertirá, independientemente de la aportación del trabajador un 4% a su nombre.

En 2023, el empleado podía decidir si quería aportar un porcentaje de su salario bruto anual (hasta un 4 %) e Indexa Capital AV SA, por cada euro invertido, aportaba otro a nombre del trabajador.

Las aportaciones de cada trabajador se deducen directamente de su nómina, y junto al capital que aporte la empresa, se invierten directamente en el plan de empleo.

Durante el año 2024, las aportaciones de la empresa al plan de pensiones empleo de trabajadores, directivos y consejeros ascendieron a 44.842,50 euros. En 2023, las aportaciones ascendieron a 35.687,36 euros.

18 Gastos generales

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	26.324,88	27.093,12
Comunicaciones	1.660,79	1.541,80
Suministros	1.273,83	1.828,17
Conservación y reparación	-	85,00
Publicidad	2.095.921,98	841.739,90
Representación y desplazamiento	22.826,25	13.337,01
Otros servicios profesionales independientes (prof. ind.)	396.005,96	327.018,23
- Servicios prof. ind. cumplimiento	118.612,99	95.618,10
- Servicios prof. ind. informática	218.058,90	174.580,22
- Servicios prof. ind. legal (abogados)	3.325,12	3.009,02
- Servicios prof. comité asesor	40.000,00	40.000,00
- Servicios prof. ind. RRHH	16.008,95	13.810,89

Resto de gastos	184.248,30	222.652,95
Total gastos generales	2.728.261,99	1.435.296,18

El subepígrafe de “Publicidad” contiene los gastos realizados por la Sociedad durante el ejercicio destinados a actividades publicitarias tanto *offline* (ej. prensa papel y letreros), como *online* (ej. *Google Ads* y comparadores de servicios financieros). Contiene también, hasta marzo del 2023 el gasto general derivado de la periodificación del gasto de obtención de contratos de gestión de algunos clientes pagado a los soportes publicitarios y a partir del 30 de abril de 2023 el gasto de los nuevos contratos de marketing debido al cambio en las condiciones de los contratos. (ver nota 10).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha registrado el gasto por uso de la marca con Indexa Capital Group, S.A. que asciende a 642.379,00 euros (Ver nota 9).

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	86.530,68	302.943,98
Otros conceptos	56.182,06	33.366,36
Total otras cargas de explotación	142.712,74	336.310,34

19 Otra información

19.1 Auditoría externa

El importe de los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de la Sociedad ascienden a 19.619 euros. Los honorarios devengados por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 ascendieron a 19.215 euros. Asimismo, durante el ejercicio 2024, se ha satisfecho 6.432 euros por otros servicios (6.489 euros en 2023).

19.2 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha recibido un total de 23 comunicaciones dirigidas al servicio de atención al cliente (60 comunicaciones en 2023). Se ha verificado que el tiempo máximo de respuesta entre la fecha de recepción de la reclamación, y de respuesta al cliente y (en su caso) resolución de la incidencia, no supera los límites establecidos legalmente. De estas comunicaciones, las de 8 clientes han derivado en queja o reclamación (8 clientes en 2023 derivaron en queja o reclamación), pero ninguna de ellas ha resultado en una reclamación formal ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Todas las quejas o reclamaciones han sido solventadas.

19.3 Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

20 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Periodo medio de pago a proveedores	6,17	13,42
Ratio de operaciones pagadas	95,39%	96,97%
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,61%	3,03%
Total pagos realizados	2.697.291,01	1.320.754,37
Total pagos pendientes	101.844,43	56.354,10

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	2.498.381,68	1.283.350,74
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.028	613
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	92,63%	97,17%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	95,63%	95,78%

21 Cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 diciembre de 2023 el detalle de las cuentas de orden reportado a la CNMV es el siguiente:

(Euros)	31/12/2024	31/12/2023
Carteras gestionadas	2.961.267.722,81	1.959.978.175,13
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	400.564.829,33	288.147.603,92
Invertido en valores exteriores no cotizados	2.526.441.447,84	1.647.693.114,12
Efectivo en intermediarios financieros	34.261.445,64	24.137.457,09
Total Cuentas de Orden	2.961.267.722,81	1.959.978.175,13

El importe total de las cuentas de orden hace referencia al patrimonio total gestionado, que a 31 de diciembre de 2024 se corresponde con 97.807 carteras de clientes, mientras que en 2023 se correspondía con 70.649 carteras de clientes

22 Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital AV, SA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1 Introducción

Indexa Capital AV, SA (en adelante también “Indexa Capital”, “Indexa” o “la Sociedad”) es una Sociedad Anónima constituida como Agencia de Valores el 11 de diciembre de 2015, con NIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N.º 257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, piso 1º, B1, 28016 Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y de forma automatizada, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en cuatro tipos de productos, en función de su objetivo de inversión y de su residencia: carteras de **fondos de inversión indexados**, carteras de **planes de pensiones individuales**, **carteras de planes de EPSV individuales y planes de pensiones de empleo**. En adelante, “planes de pensiones” se referirá conjuntamente a planes de pensiones individuales, planes de pensiones de empleo y planes de EPSV individuales.

Una vez el cliente ha elegido el tipo de producto en el que desea invertir, responde a un cuestionario de perfil inversor para estimar su capacidad y su voluntad de asumir riesgos, con el cual Indexa estima su perfil inversor en una escala de 0 a 10 para las carteras de fondos y de 1 a 10 para las carteras de planes de pensiones.

Cada uno de estos perfiles inversor tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones individuales, e Indexa Capital gestiona la cartera de cada cliente de manera automatizada en función de la cartera modelo asociada al perfil, y al importe invertido en el caso de las carteras de fondos.

Las carteras se invierten en fondos o planes de pensiones de muy bajo coste, como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados, y con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre la superioridad media de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes para conseguir una mayor rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web, <https://indexacapital.com>, o de sus aplicaciones para móviles (Android y iOS), con clientes que no se encuentren físicamente presentes.

Indexa Capital también asesora a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones individuales (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPI), planes de EPSV individuales (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más

Rentabilidad Bonos PPSI), de planes y subplanes de pensiones de empleo (Indexa Empleo Acciones PPE, Indexa Empleo Bonos PPE, Indexa Empleo 100 % Acciones, Indexa Empleo Autónomos Acciones, Indexa Empleo Autónomos Bonos e Indexa Empleo Autónomos 100 % Acciones).

Indexa comercializa planes de pensiones de empleo, para empresas (Indexa Empleo PPE) y para autónomos (Indexa Empleo Autónomos PPE e Indexa Empleo Autónomos 100 % Acciones).

Indexa subgestiona un fondo de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV Mixta Internacional 75 FI).

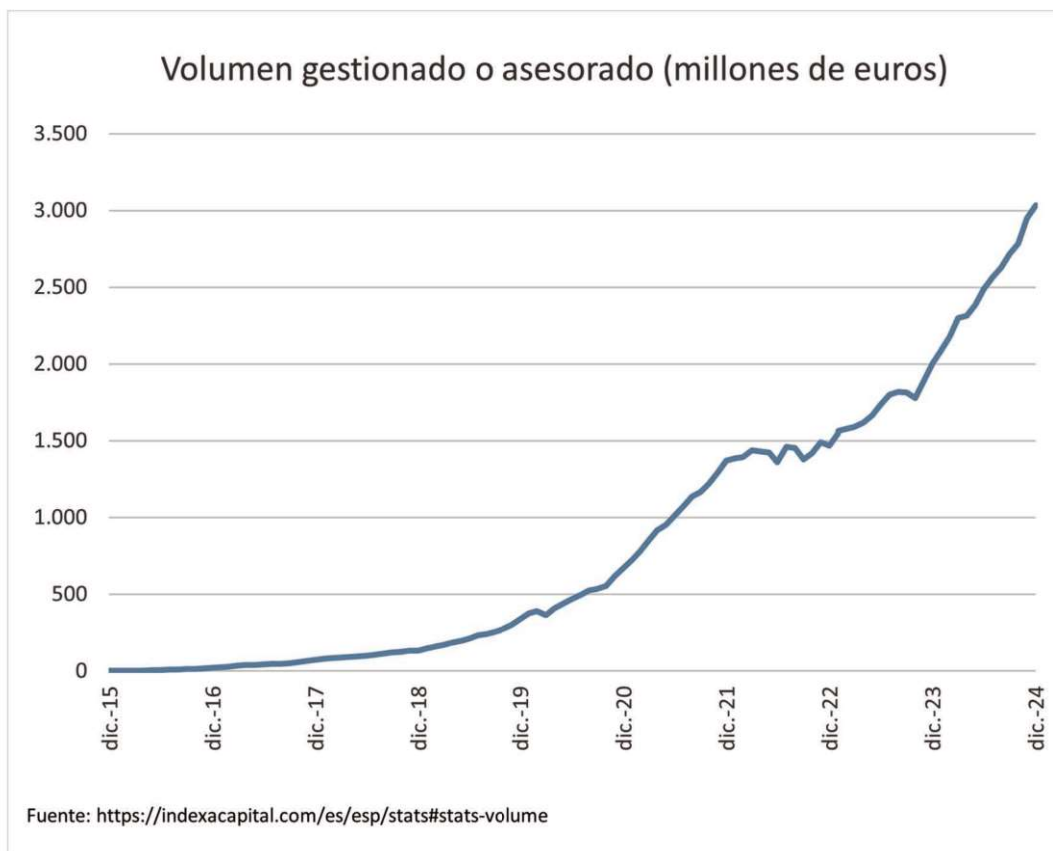
Indexa comercializa un seguro de vida-riesgo en colaboración con Caser Seguros, con unas primas muy bajas.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (recepción y transmisión de órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

2 Evolución del negocio

El ejercicio cerrado de 2024 ha sido el noveno ejercicio completo de Indexa Capital desde que inició su andadura en diciembre de 2015, y podemos considerar el balance de este ejercicio como muy positivo.

A cierre de 2024 la entidad mantenía un patrimonio gestionado o asesorado de clientes de 3033 millones de euros (M€), de más de 95 mil clientes, frente a los 2001 M€ con los que cerró 2023, lo que supone un incremento de +51 % con respecto al cierre del ejercicio anterior.



Fruto de este crecimiento, los ingresos por comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2024 un importe de 6,42 millones de euros frente a los 4,72 millones de euros obtenidos por este mismo concepto en 2023, lo que supone un incremento del +36 %.

La entidad cerró el ejercicio 2024 con un resultado neto positivo de 1,39 millones de euros, frente al resultado neto positivo de 1,28 millones de euros, alcanzado en 2023, un 9 % más.

El número de clientes ha pasado de 69 mil clientes a finales de 2023, a más de 95 mil a finales de diciembre 2024, un 38 % más.

3 Principales logros, actividades y proyectos

Gracias al apoyo de sus clientes, Indexa sigue consolidándose como el gestor automatizado no bancario líder en España, con más de 3000 M€ gestionados o asesorados a cierre de diciembre de 2024.

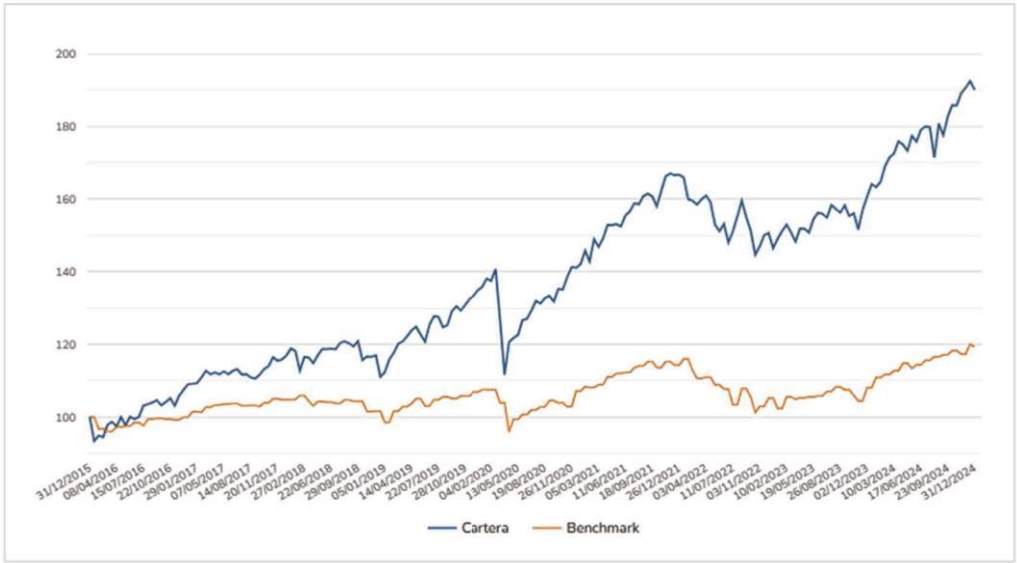
3.1 Carteras de fondos indexados

Las carteras de fondos de inversión indexados es el servicio de Indexa con mayor volumen invertido, con más de 2560 M€ gestionados a cierre de 2024. Las carteras de fondos de Indexa han obtenido una rentabilidad media anual neta de +7,4 % desde el inicio (cartera 8 de 10 a 100 mil euros, entre el 31/12/2015 y el 31/12/2024), 70,8 puntos porcentuales más rentabilidad acumulada que la media de los fondos de inversión españoles comparables

(Inverco, renta variable mixta internacional).

RENTABILIDAD NETA CARTERAS DE FONDOS

Desde	Hasta	Cartera	Tamaño	Sesgo inversor
31/12/2015	31/12/2024	8/10	de 10 a 100 mil €	Sin sesgo
Rentabilidad neta acumulada		+90,1 %		
Rentabilidad neta anual		+7,4 %		
Diferencia con el benchmark		+70,8		
(puntos porcentuales)				
Volatilidad anualizada		10,0 %		
Ratio de sharpe		0,69		
Pérdida máxima acumulada		-24,8 %		
(maximum drawdown, entre el 19/02/2020 y el 23/03/2020)				



Probablemente por ello, los clientes de Indexa la han vuelto a elegir en Rankia como el mejor gestor automatizado, premio que le han otorgado todos los años desde que existe esta categoría (7 años ya).

El 1 de enero de 2024, Indexa ha bajado su comisión de gestión 0,005 puntos porcentuales en todas las carteras de fondos de menos de 500 mil euros.

En febrero, Indexa ha accedido a la clase Premier de BlackRock en el fondo monetario incluido en sus carteras.

En abril, se han incorporado los coeficientes de actualización del País Vasco a los cálculos fiscales.

En agosto, Indexa incorporó Noruega e Islandia a los países que pueden abrir una cuenta de fondos (en español y con custodia en España).

En octubre, se crearon nuevos tramos de comisiones para las cuentas de más de 5 millones €.

3.2 Planes de pensiones

El segundo producto más importante en volumen, con 454 millones de euros, un 15 % del volumen gestionado o asesorado por Indexa, son los planes de pensiones, incluyendo las carteras de planes de pensiones individuales (369 M€), las carteras de planes de EPSV individuales (55 M€) y los planes de pensiones de empleo para personas jurídicas y para autónomos (30 M€).

La cartera de planes de pensiones individuales media, la 8/10, ha tenido una rentabilidad media anual de +7,6 % desde el inicio (31/12/2016 – 31/12/2024).

Los planes de pensiones individuales de Indexa están creciendo cada vez más y están ya entre los dos planes que más crecen de su categoría en 2024, en números absolutos (fuente: Inverco).

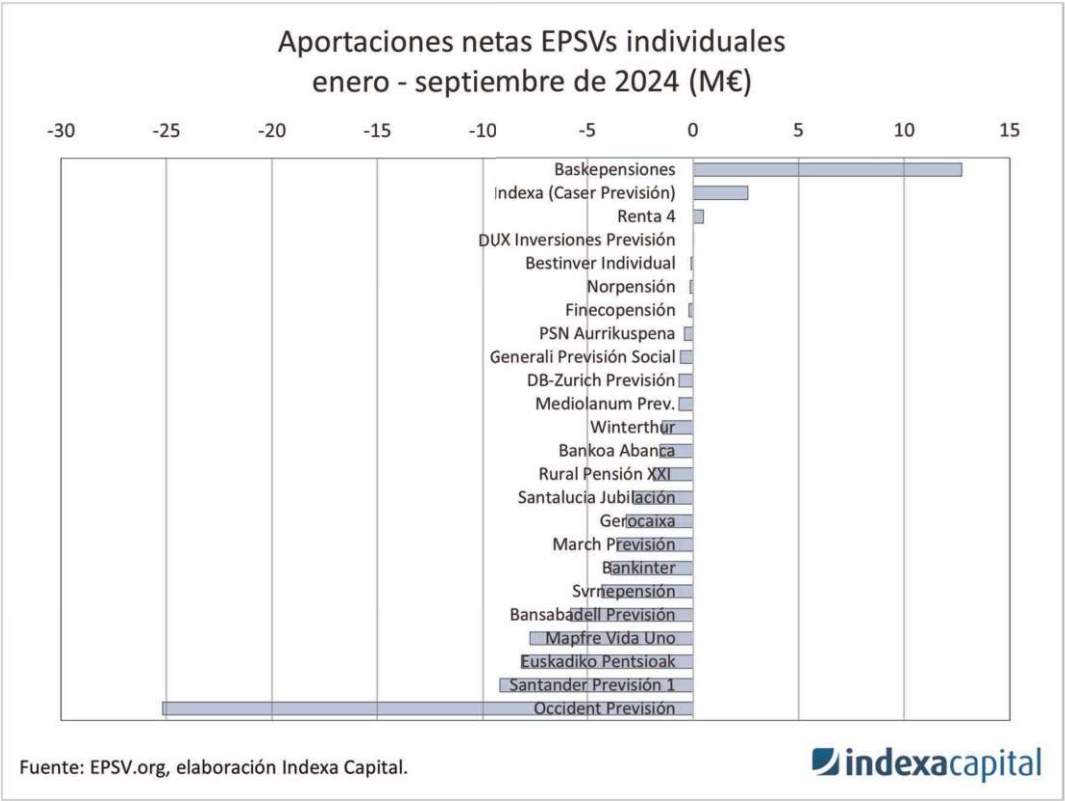
Planes de pensiones de renta fija a largo plazo con más aportaciones netas en 2024		Aportaciones netas 2024 (M€)	Volumen total (M€)
1	INDEXA MÁS RENTABILIDAD BONOS	3,15	78,7
2	PLANCAIXA PROYECCION 2029	0,46	72,6
3	BBVA PLAN BONOS 2027	0,32	23,0
4	BBVA PLAN BONOS 2029	0,22	324,8
5	INBESTME RENTA FIJA	0,15	71,3
6	BBVA PLAN BONOS 2030	0,08	4,7
7	SANTA LUCIA VIDA EMPLEADOS RF	0,08	8,1
8	AEQUIA BANCA PLAN INVERSIÓN	0,07	0,6
9	CASER RENTA FIJA LARGO	0,06	2,1
10	360 CORA RENTA FIJA	0,03	17,1

Elaboración propia con datos de Inverco.

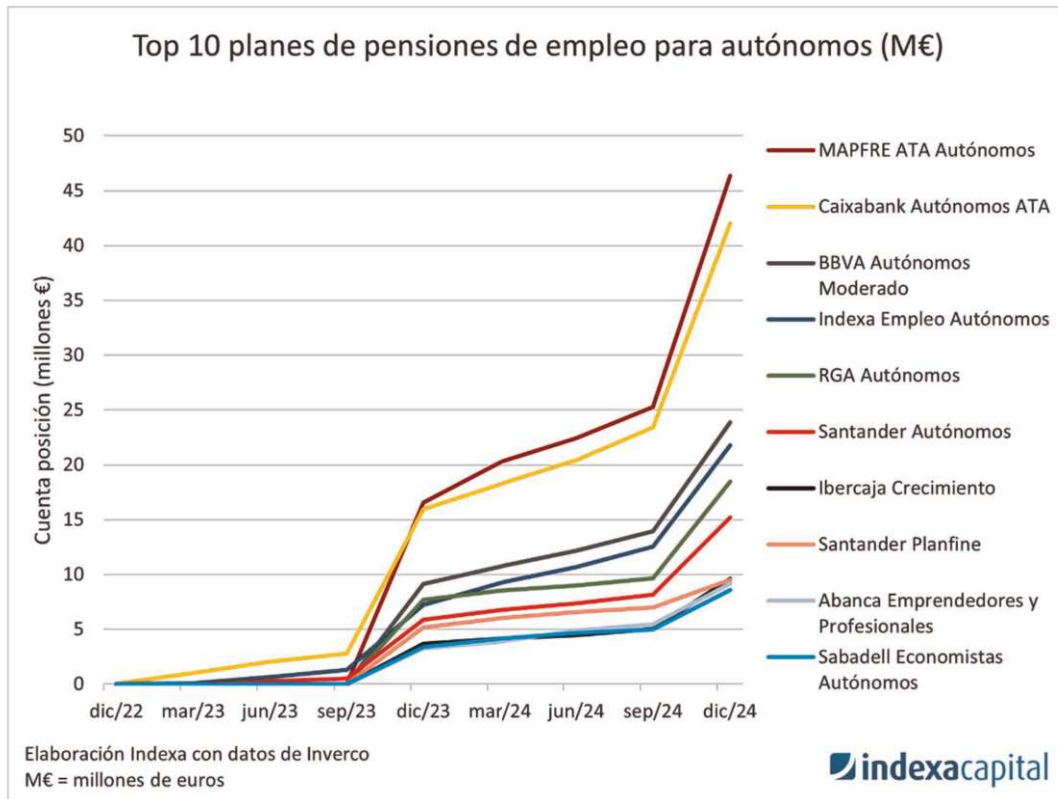
Planes de pensiones de renta variable con más aportaciones netas en 2024		Aportaciones netas 2024 (M€)	Volumen total (M€)
1	ING NARANJA 2050	15,4	199
2	INDEXA MÁS RENTABILIDAD ACCIONES	13,1	283
3	KUTXABANK BOLSA GLOBAL	10,3	237
4	ING NARANJA S&P 500	9,3	934
5	BBVA PLAN TELECOMUNICACIONES	6,4	1.122
6	OCCIDENT RENTA VARIABLE	4,3	204
7	CAIXABANK RV INTERNACIONAL	4,0	2.487
8	IBERCAJA GESTIÓN AUDAZ	2,8	292
9	CAIXABANK TENDENCIAS	2,7	1.879
10	BBVA PLAN MEJORES IDEAS	2,4	332

Elaboración propia con datos de Inverco.

En cuanto a los planes de EPSV individuales, la EPSV que los engloba (Caser Previsión) ha conseguido ser la segunda EPSV individual con más aportaciones netas en 2024 (hasta septiembre de 2024, último dato disponible, fuente: EPSV.org).



El plan de pensiones de empleo para autónomos de Indexa (incluyendo Indexa Empleo Autónomo Acciones, Indexa Empleo Autónomos Bonos e Indexa Empleo Autónomos 100 % acciones) se consolida como el cuarto plan para autónomos con más volumen en España, detrás de planes de Mapfre, CaixaBank y BBVA, y delante de planes de Santander, Cobas y Abanca, entre otros (fuente: Inverco).



En septiembre de 2024, lanzamos un nuevo plan de pensiones de empleo para trabajadores autónomos 100 % acciones (que se suma al plan con ciclo de vida, con acciones y bonos en función de la edad del partícipe, que ya ofrecíamos desde 2023).

3.8 Seguro de vida

El seguro de vida-riesgo que Indexa ofrece en colaboración con Caser Seguros, se consolida como el seguro de vida probablemente con las primas más bajas en España.

Ya lo tienen contratado más de 1200 clientes con un capital total asegurado de 164 M€, en crecimiento prácticamente constante desde el inicio:

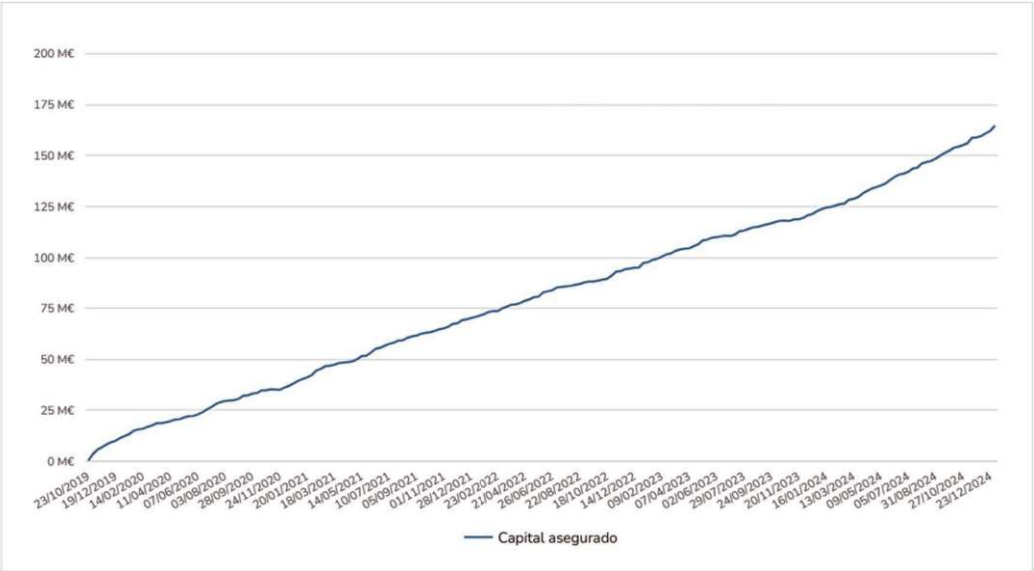
Desde

Hasta

23/10/2019

31/12/2024

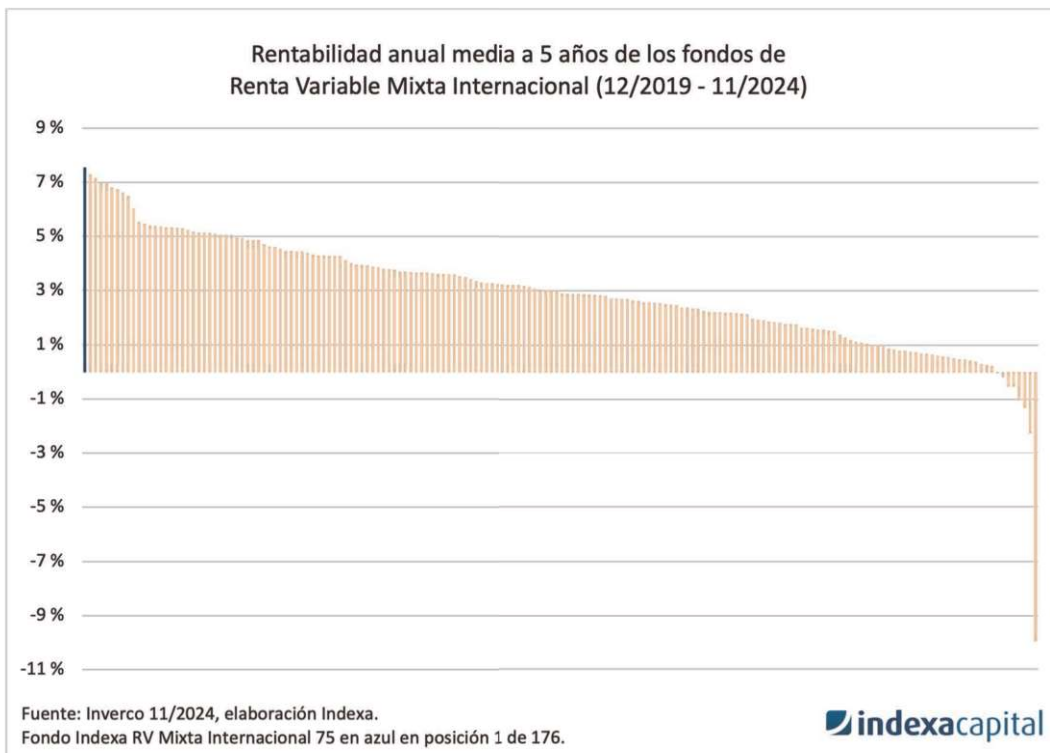
Evolución del capital asegurado con el seguro de vida Indexa - Caser:



El coste medio del seguro de nuestro seguro de vida es de 0,13 % sobre el capital asegurado. Tiene una prima media de 170 € al año para un capital asegurado medio de 129 mil euros. Se puede contratar *online* en menos de 5 minutos y sin visita médica.

3.3 Fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75

El fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75 (código ISIN ES0148181003), gestionado por Renta 4 Gestora y subgestionado por Indexa, ha cumplido 5 años en abril de 2024, y es el más rentable a 5 años de su categoría, con una rentabilidad media anual de 7,52 % (12/2019 – 11/2024).



Es probablemente el fondo de Renta Variable Mixta Internacional disponible para clientes particulares con los costes totales más bajos en España (0,58 % de costes totales en 2023). Está subgestionado por Indexa y se puede contratar en Renta 4.

Este fondo está especialmente pensado para clientes que no tienen todavía el importe mínimo para contratar una cartera de fondos con nosotros (a partir de 2000 €, o 1000 € para los que ya son clientes) y para empresas que prefieren invertir en un único fondo de renta variable mixta en lugar de en una cartera de fondos.

3.4 Indexa crece juntos con sus clientes

En el último año, Indexa ha pasado de 65 mil clientes a finales de 2023, a más de 95 mil clientes a cierre de 2024, con una inversión total que ha pasado de 2000 millones hace un año a más de 3000 millones a diciembre de 2024, de los cuales 41 millones de euros están invertidos por el equipo y por los accionistas de Indexa Capital Group SA (la sociedad matriz de Indexa Capital AV).

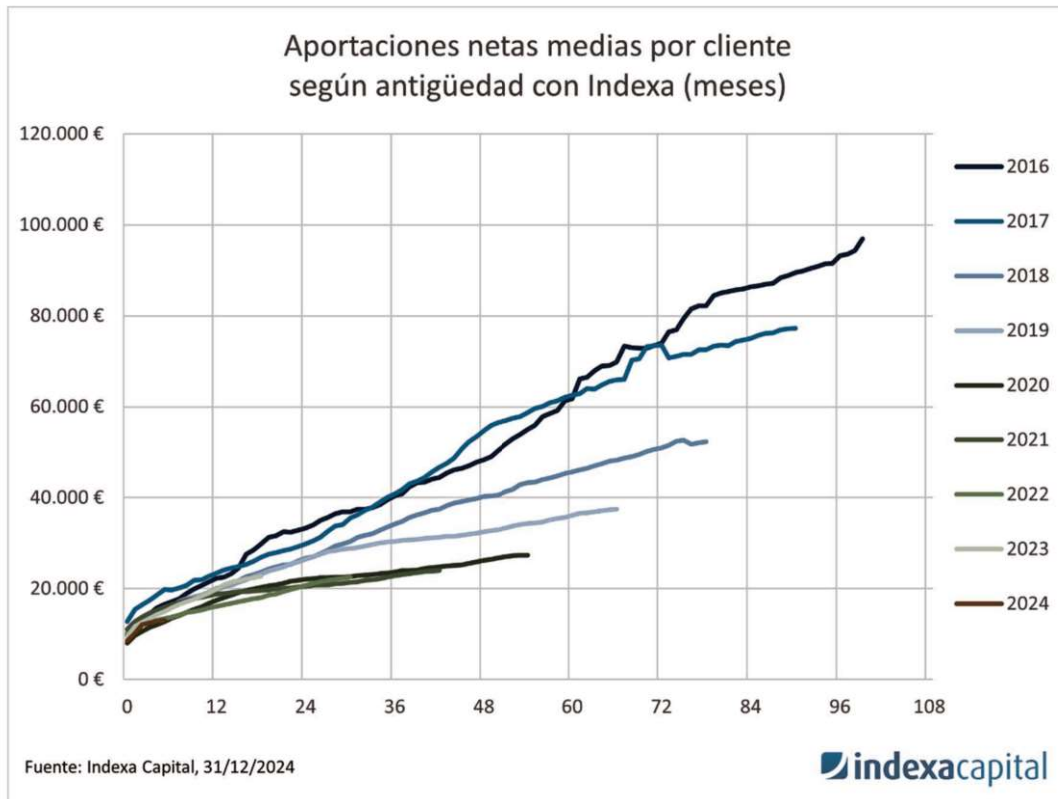
Desde 2021, Indexa sale en el *ranking* de gestión de carteras por grupo financiero en España, elaborado trimestralmente por Inverco, la asociación de gestoras de fondos y planes de pensiones en España, y a cierre de septiembre de 2024, último dato disponible en el momento de redactar estas líneas ocupaba el puesto N.º 8 del *ranking*, un puesto más que el año anterior.

Indexa es la única entidad financiera independiente (que no forma parte de un grupo bancario o asegurador) en el top 10, y la única entidad nacida hace menos de 40 años.



En cuanto a valoraciones de clientes, a cierre de 2024 los clientes de Indexa valoraban el servicio con 4,8 estrellas sobre 5 en Trustpilot (con más de 2000 opiniones) y 4,9 estrellas sobre 5 en Google (más de 1800 reseñas).

El cliente de Indexa de media empieza invirtiendo 9400 euros al inicio y posteriormente aporta de media 639 € euros al mes (04/2016 – 12/2024). La inversión media actual es de 31 mil euros por cliente y los que llevan ya 8 años con Indexa han aportado de media más de 93 mil euros.



Los clientes de Indexa también lo recomiendan a sus amigos y familiares: en 2024 el 50 % de los nuevos clientes de carteras de fondos han venido por la invitación de otro cliente.

3.5 Indexa crece y baja los costes y comisiones

El fuerte crecimiento en ventas y beneficio de Indexa Capital demuestran que se pueden ofrecer carteras de fondos de inversión o de planes de pensiones con comisiones de media cinco veces más bajas que los bancos, ser rentables como empresa y poder seguir bajando estas comisiones de forma sostenible a largo plazo.

Es círculo de éxito de Indexa: cuantos más clientes, más bajan las comisiones.



En este sentido, Indexa ha vuelto a bajar las comisiones a partir del 1 de enero de 2025:

-0,005 puntos porcentuales (p.p.) de comisión de gestión en las carteras de fondos de menos de 500 mil euros.

- 0,405 % en las carteras de fondos de menos de 10 mil € (vs. 0,410 % en 2024)
 - 0,385 % en las carteras de 10 a 100 mil € (vs. 0,390 % en 2024)
 - 0,355 % en las carteras de 100 a 500 mil € (vs. 0,360 % en 2024)
- IVA incluido

Esta reducción se aplica a un volumen total de más de 2400 millones de euros a 30/11/2024 (más del 80 % del volumen invertido en carteras de fondos) y equivale a un ahorro anual de más de 80 mil € al año para los clientes de Indexa.

En 2025, Indexa no ha bajado las comisiones de gestión de las carteras de más de 500 mil euros porque ya disfrutaban de comisiones sensiblemente más bajas (de 0,15 % a 0,30 % en función del volumen).

-0,008 p.p. de comisión de custodia, de media, para las carteras de fondos custodiadas por Inversis:

- 0,109 % en las carteras de menos de 10 mil € (sin cambio)
- 0,103 % en las carteras de 10 a 100 mil € (-0,006 p.p., vs. 0,109 % en 2024)
- 0,097 % en las carteras de 100 a 500 mil € (-0,012 p.p., vs. 0,109 % en 2024)
- 0,091 % en las carteras de 500 mil € a 1 millón € (-0,018 p.p., vs. 0,109 % en 2024)
- 0,048 % en las carteras de más de 1 millón €
- IVA incluido

Esta reducción se aplica a un volumen total de más de 2200 millones € custodiados en Inversis y equivale a una bajada media de 0,008 p.p., equivalente a un ahorro de más de 170 mil € al año para nuestros clientes.

-0,010 p.p. de comisión de gestión en todos nuestros planes de pensiones

La comisión de gestión de todos los planes de pensiones de Indexa (planes individuales, de EPSV, de empleo para personas jurídicas o para autónomos) pasa a ser de:

- 0,220 % para Indexa (sin cambio)
- 0,140 % para Caser (vs. 0,150 % en 2024)
- 0,360 % total al año (vs. 0,370 % en 2024)

Esta reducción de comisiones se aplica a un volumen total de más de 450 M€ y equivale a un ahorro total de más de 45 mil € al año para los clientes de Indexa.

3.9 Expansión internacional

La expansión internacional de Indexa en Bélgica, donde ofrece sus carteras de fondos desde hace cuatro años, sigue acelerando y ha pasado de 5,4 millones de euros gestionados a cierre de 2023, a 12,6 M€ a cierre de 2024, más del doble (+ 121 %).

Desde marzo de 2023, Indexa Capital AV colabora con Indexa Caravel (corredor de seguros en Francia, sociedad hermana de Indexa Capital AV) para ofrecer un seguro de vida-ahorro a los residentes en Francia. Se ha cerrado 2024 con un volumen total de 900 mi € invertidos en el seguro de vida-ahorro, un volumen todavía reducido y en fuerte crecimiento (+576 % vs. 2023).

3.10 Otras novedades en 2024

En julio, Indexa alcanzó los 80 mil clientes y publicó su mapa de clientes por toda Europa.

En noviembre, se actualizó el libro “Menos costes, más rentabilidad” con Carlota Corral y Unai Ansejo como coautores, incluyendo más de 80 páginas nuevas con contenido nuevo sobre finanzas personales, inversión socialmente responsable (ISR), alternativas para rentabilizar el efectivo o fondos con dividendos, y mucho más.

También se publicaron varios artículos de formación financiera, como “Fondos con objetivo de rentabilidad”, “¿Por qué invertimos en bonos de largo plazo?”, “Ser un inversor racional o ser un inversor razonable”, varios episodios del pódcast de Indexa con las entrevistas de Pedro Luis Uriarte, Salvador Mas, Juan Carlos Ureta y Manuel Conthe y una guía de experiencia de usuario, donde Indexa cuenta las aplicaciones reales y los principios que usa para construir Indexa.

A lo largo del año también, como siempre, Indexa ha ido incorporando nuevas funcionalidades a su *web* y a sus apps y muchas mejoras continuas, como por ejemplo el asistente automatizado o *chatbot*, para ayudar a sus clientes a resolver sus dudas 24/7 365 días al año, un buscador de movimientos o transacciones para los clientes en cada una de sus cuentas, el detalle de los tramos de comisiones que se aplican en cada cuenta de fondos, y muchas otras mejoras que se han realizado a lo largo del año.

En cuanto al equipo de donación de Indexa con la Fundación Ayuda Efectiva: hasta diciembre de 2024 se han alcanzado los 200 mil € donados por 62 donantes, con 37 vidas salvadas y 85 mil personas ayudadas.

3.11 Próximos pasos

Esto sólo es el principio. Con la ayuda de sus accionistas, empleados y clientes, Indexa ha conseguido demostrar que su modelo funciona y es viable a largo plazo.

La prioridad de Indexa para 2025 es seguir creciendo, seguir mejorando sus servicios, lanzar algún nuevo servicio y acelerar en su expansión internacional.

Conforma siga creciendo, podrá continuar a bajar sus comisiones y ofrecer una rentabilidad por riesgo cada vez mayor para sus clientes porque, como ya saben, menos costes es más rentabilidad.

4 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica Indexa Capital, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

5 Uso de instrumentos financieros por la agencia

Indexa Capital mantiene todos sus activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 1.755.754,84 euros.

6 Acciones propias

Indexa Capital no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7 Investigación y desarrollo

Indexa Capital no ha realizado actividades de investigación y desarrollo entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

8 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

9 Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntos para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital AV, SA

Informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Indexa Capital elabora el “Informe anual de empresas de servicios de inversión” referido a 31 de diciembre de 2024:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
Denominación: Indexa Capital AV, SA
Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima
Ubicación geográfica: Unión Europea. Calle Serrano 213, 1ª planta B1, 28016 Madrid
- b) Volumen de negocio.
El volumen de negocio del ejercicio 2024 fue 6.419.297,73 euros.
- c) Número de Empleados a tiempo completo.
El número medio de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2024 fue de 36.
- d) Resultado Bruto antes de Impuestos.
El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2024 fue de 1.853.337,43 euros.
- e) Impuestos sobre resultado.
El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2024 es de 462.591,84 euros.
- f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.
En el ejercicio 2024 no se han obtenido subvenciones.
- g) Rendimientos sobre activos.
El rendimiento de los activos del ejercicio 2024 es positivo, calculado como resultado neto de 2024 / balance total de cierre de 2024 (1.390.745,59 / 3.785.672,30), asciende a +36,7 %.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de **Indexa Capital AV, SA** aprobó por unanimidad la formulación de estas cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 en su reunión del día 26 de febrero de 2025 que esperan sean aprobadas por la Junta General sin modificación alguna.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria e informe de gestión, que se extiende en las páginas número 1 a 69.

Firmado por ANSEJO BARRA
UNAI - ***8603** el día
26/02/2025 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

D. Unai Ansejo Barra
Presidente y consejero

DERBAIX
FRANCOIS
MYRIAM JOSSE
- X3025826S

Firmado digitalmente
por DERBAIX
FRANCOIS MYRIAM
JOSSE - X3025826S
Fecha: 2025.02.26
17:04:36 +01'00'

D. François Myriam Josse Derbaix
Secretario y consejero

BLANCO
DUELO
RAMON -
50717301R

Firmado
digitalmente por
BLANCO DUELO
RAMON - 50717301R
Fecha: 2025.02.26
11:32:30 +01'00'

D. Ramón Blanco Duelo
Consejero